

BIBLIOTECA UNAH-DEGT



466257

2015-Colección de Hemeroteca

REVISTA DE POLICIA

1944
Junio



HONDURAS

DEMOCRATICA

Escapoh

REVISTA DE POLICIA

PUBLICACION MENSUAL ORGANO DE LA INSTITUCION

Nº 163

TECUCIGALPA, D.-C.
HONDURAS, C. A.



JUNIO 30 DE
-1944-

Año XI

Impresa en la Imprenta de la
Dirección Gral. de Policía

Si Ud. es buen hondureño, ayude al
engrandecimiento de la Patria

PARRAFOS EDITORIALES

Ideales Y • Apetitos En La Política

EL idealismo siempre ha sido la fuerza propulsora del bien y del progreso. Indudablemente, en la capacidad idealista del hombre radica su poder ascensional como individuo o como grupo; de otra manera el progreso sería nugatorio o de marcha tan lenta que, hoy, apenas estaríamos ganando—y muy penosamente—los primeros peldaños de la civilización. Si bien el poder idealista del hombre invade todas las esferas, sus frutos se aquilatan, de preferencia, en las conquistas del orden espiritual y moral.

La vasta labor de la filosofía, de la moral, de la religión, de la política y de la tecnología no sólo han querido interpretar la vida en relación con el hombre, también ha deseado la liberación de éste mediante la sumisión de las fuerzas de la naturaleza, el dominio y aún sublimación de sus instintos de homines primitivos. En fin, se ha deseado y se busca la liberación del hombre; primero, de las potencias naturales; después, de la

agrisevidad de los otros hombres; y, en última instancia, se procura la conquista y dominio de las pasiones y sentimientos por el hombre en sí mismo.

En todas esas esferas se ha avanzado, aunque particularmente, en el orden material el progreso ha resultado mayor. En buena parte el hombre se ha librado de la esclavitud de sus semejantes, y hoy lucha con más resolución y conciencia de sus deberes y derechos, a fin de que su dignidad y libertad no sean conculcadas ni anuladas. Mejorar la condición total del hombre es indudablemente el supremo ideal.

El apetito es inclinación vehemente, indomeñable, a satisfacer las necesidades primarias. Una selva tropical es un mar lujuriente de apetitos. Las lianas y parásitas voraces devoran corpulentos árboles, los animales están sujetos al terrible abrazo vegetal, enormes ejércitos de hormigas doblegan la selva. En fin, es lucha por vida y a muerte entre los elementos todos.

El hombre en su animalidad apetitiva ha sido y aun es el lobo del hombre. El idealismo en contraposición y en lucha con los apetitos primitivos, aunque penosamente, ha ganado muchos escalones en su enorme tarea de darle dignidad y justicia al hombre.

Desde los albores de la humanidad han descollado dos castas antagónicas de hombres: los idealistas, iluminados y mártires, que contribuyen al bien común, ora con la luz radiante de sus espíritus luminosos, ora con la savia fecunda de su sangre

Honradez, técnica científica y moral profesional, es lo que caracteriza la

Farmacia San Rafael

Surtido completo de especialidades farmacéuticas.
Despacho y Recetario de Responsabilidad.

Dr. Armando Jiménez.—Regente

Frente a la Casa Francisco Siercke — Ave. Paz Baraona

Tegucigalpa, D. C.,

Teléfono No 14-10.

generosa; de la otra parte está la mala levadura de los injustos y crueles, de los esclavistas y explotadores del hombre.

Pero el tiempo todo lo modifica; mientras los abanderados de la verdad, los idealistas, no se han mimetizado, presentándose a la luz del día sin disfraz ninguno, los hombres de apetitos bestiales, los eternos lobos del hombre usan camouflage de gente de bien, procurando falsamente el alivio común.

En política, a los primeros los conocemos como apóstoles, libertadores y conductores de pueblos, que han ofrendado su vida y cuanto tenían en bien de los demás; los otros, falsos profetas, lobos con piel de oveja, seudo salvadores de la justicia popular, esto es, los demagogos, que ora fingen semblantes nimbados de santa ira, ora faces demacradas por el sufrimiento apostólico, y que en verdad no son más que fieras en disimulada actitud del salto felino, que caerán rampantes, ávidos de sangre y pitanza, que hollarán toda justicia, en cuanto la justicia demande ser socorrida de ellos.

Pero el pueblo ya está más despierto, juzgando "por sus frutos los conoceréis;" ya sabe quienes son los idealistas que logran cristalizar sus anhelos en obras de justicia, y quienes los hombres de apetitos desordenados, guiados por su voracidad sin límites.

Casa Rossner

Pinturas de aceite.—Varios colores.—Surtido completo de sapolines.—Aceite de linaza.—Aguarrás. — Barníz. — Brochas. — Pinturas en polvo.

Tegucigalpa, D. C.,

Honduras, C. A.

La Palabra de Conciliación y de Paz del Señor Presidente de la República

La obra cristiana, de humanidad y patriotismo que ha llevado a cabo el Señor Gral. Tiburcio Carías A., en su carácter de Jefe del Estado de Honduras, al mantener inalterable la paz del país, la tranquilidad ciudadana y el respeto a la ley y a las instituciones nacionales, pasará a la Historia como una época de verdadero renacimiento patrio en el cual se ha hecho un alto en la vida convulsiva del país, que sólo ha servido para destrozar el alma nacional y destruir todos los valores materiales morales de los hondureños.

Los pueblos, como los individuos, tienen su propio destino y parece que el Dios de las naciones ha dispuesto que el de nuestra querida Honduras tenga un cambio fundamental en el sentido de su bienestar y tranquilidad y ha sido al Señor General Carías a quien le ha tocado en suerte forjar la nueva Honduras y poner los cimientos sólidos para la futura grandeza nacional, mediante el mantenimiento de la paz pública, el respeto a la ley y el desarrollo de las actividades de trabajo en todos los sectores de la Nación.

Cualesquiera de los hondureños a quien le hubiese correspondido emprender tan magna y patriótica tarea, habría merecido bien de los hondureños; habría sido acuerpado unánimemente por el conglomerado nacional, porque su obra era de beneficio público manifiesto; porque su noble tarea no tenía otra finalidad que la de traer paz, tranquilidad y trabajo al pueblo hondureño que ha sufrido tanto debido a la ambición desenfrenada de unos pocos vividores que no han tenido más patrimonio que la explotación de ese mismo pueblo.

Y por una obra del destino, esa es la labor del Señor General Carías: traer paz, tranquilidad y trabajo al pueblo hondureño, que reconociendo el beneficio recibido, ha sostenido y sostendrá en todo terreno a su gobierno.

De manera lenta, pero segura y positiva, el pueblo hondureño se ha ido dando cuenta de que sólo ha servido para carne de cañón; de que sólo ha servido de escala para que los ambiciosos y malvados lleguen al poder a enriquecerse, a vengar agravios, a atropellar a sus enemigos personales y políticos, a

hacer obra de destrucción y ruina, y por otra parte, se han olvidado completamente del pueblo que los llevó al poder; sabe el pueblo que no hicieron nada por su progreso y mejoramiento y que su pretendido ofrecimiento de bienestar nacional sólo ha figurado en los papeles de propaganda para engañar a la masa electoral. De estas tristes realidades se ha convencido el pueblo hondureño y por eso desprecia hoy a los políticos de oficio, a los logreros, a los que halagan al pueblo y le ofrecen maravillas sólo para servirse de él y luego olvidarlo. Es muy difícil que de hoy en adelante el pueblo hondureño se deje explotar más. Ya sabe que en las prédicas de los políticos hay más maldad que buena intención.

Bien dice el Señor Presidente de la República, en su patriótica circular de 7 del corriente mes, que "el mantenimiento de la paz y el orden debe traducirse por la voluntad de cada ciudadano y no permitiendo que los agentes enemigos desarrollen sus campañas subversivas y combatiendo toda tendencia a crear la división en la familia hondureña."

El Señor Presidente sabe que el pueblo hondureño ha de atender su exhortación, y que ha de prestar la debida atención a sus palabras, porque el pueblo hondureño sabe que ese pedimento sólo tiende a su beneficio; que sólo tiene por objeto su bien y por eso los mercaderes de sangre clamarán en el desierto. Esos traficantes sólo merecen el desprecio.

Bazar

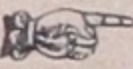
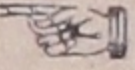
Jerusalén

De Jacobo Zabala

El almacén preferido por las damas chic. Recibe constantemente novedades de las últimas creaciones de los principales centros de modas. Prefiera Ud. el BAZAR JERUZALEN.

Tegucigalpa, D. C. Honduras C. A. Teléf No 11-38

**VIAJE COMODAMENTE CON LA
EMPRESA DE TRANSPORTES
DEAN**

 **Scholes y Lozano** 

Automóviles y camiones diariamente al norte en conexión
con Potrerillos, Cortés

Ofrece el mejor servicio sin necesidad de transbordo
en el Lago

TELEFONOS 11-17 y 11-36

Tegucigalpa

Honduras.

MOLINO NACIONAL

DE HARINA, S. A.

P U E R T O C O R T E S

Fabricante de las
conocidas harinas
marcas

"El Gallo"

—y—

Los Dos Gallos

- Da facilidades económicas
para el cultivo de trigo.

Compra Trigo Cosechado en el País, Puesto en Siguate-
peque, Potrerillos, Villa Nueva, San Pedro Sula
o Puerto Cortés

Relación Histórica



De la Policía de Seguridad
En Honduras Desde la Epoca
Colonial a La Fecha : : : : :

Por J O S E Y N E S T R O Z A V E G A.

(Continuará en el próximo número.)

La organización que dió a la Policía de Tegucigalpa y que apenas principió a ejecutarse, si adolecía de algunos defectos que obedecían a la diferencia de medios en que había actuado el Teniente Stutt y las en que se proponía actuar como reformador, prometía mejoras notables en servicio tan indispensable en una sociedad bien ordenada. Por desgracia, desde la creación del Cuerpo de Policía en 1882 existía (como existe en países más adelantados también) una animadversión entre los Cuerpos puramente militares y la Policía, pretendiendo los militares gozar de fuero, que los ponía al margen de las leyes de Policía. De esto resultaron choques amenudo sangrientos, siempre con el escándalo social consiguiente y menoscabo de la autoridad civil. Tal sucedió en la Semana Santa de 1921. Militares del Cuerpo de Artillería a los que se unieron individuos particulares, sin mas objetivo que el causar disturbios, chocaron con la Policía resultando el Teniente Stutt con una fractura en las costillas, teniendo que ir a EE.UU. a curarse y renunciar el puesto en Junio del mismo año. Así solamente duraron sus funciones cuatro meses escasos sin resultado positivo para mejorar la Policía Nacional.

En este año como se dijo, grandes cambios políticos se verificaron en Centro América. Por un Pacto suscrito en San José de Costa Rica, las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras formaron una Federación con un Presidente y tres Jefes de Estado; se decretó una Constitución y para capital se escogió la ciudad de Comayagua, reformando el servicio de Policía al que se encomendó (teóricamente nada más) el servicio de guarniciones militares.

La Policía se organizó como sigue: Dirección de Policía Nacional: con 110 agentes, 2 Inspectores, 1 comandante de la Sección Central, 5 Sub-Comandantes, 12 sargentos y los Jefes Superiores, Director y Sub-Director además del Secretario, escribientes, Cirujano, Juez de Policía, etc. Y la Policía Montada cuyo número de agentes se rebajó a 10. Como innovación se destinó la suma mensual de L 100.00 para rancho para los presos que tenían que depender anteriormente en su ma-

yor parte, de sus familiares o amigos para ser alimentados durante su estadía en las celdas policiacas.

El Presupuesto autorizado en 19 de Agosto señaló las cantidades para sostenimiento de Cuerpos de Policía en los puertos del Atlántico: La Ceiba, Puerto Cortés y Trujillo y del Pacífico, Amapala; en las cabeceras departamentales de Santa Rosa de Copán, Comayagua, La Paz, Choluteca, Santa Bárbara y Ocotepeque. La República se dividió en cinco zonas para el servicio de Policía rural; pero esto no fué sino un cambio de nombre con aumento de agentes, del cargo de Inspectores de Policía y Hacienda, sin mejorar, o quizá empeorando el servicio en muchos. La zona comprendió los departamentos de Olancha, El Paraíso y Choluteca con 5, 4 y 3 Jefes y 20, 16 y 12 guardas, respectivamente, o sea para cada Jefe cuatro guardas. El área de los tres Dptmentos. es de 47.298 kilómetros cuadrados y el número de habitantes de 178, 808 en el censo de 1930 y de 220.508 en el de 1940. La 2a. zona la formaban los departamentos de Tegucigalpa, Comayagua y Yoro, con 10, 5 y 4 Jefes y 40, 20 y 16 guardas, respectivamente. El área de los departamentos es de 25.431 kilómetros cuadrados y 276,303 habitantes según

Banco Atlantida

SUCURSALES:

Tegucigalpa,
San Pedro Sula,
Puerto Cortés,
Tela.

DIRECCION CABLEGRAFICA BANCATLAN.

Códigos en uso:
(Peterson, 2a. y 3a. Ed.
Bently's
Lieber reformada

Capital suscrito y totalmente Pagado: L. 500.000
Reservas: L. 1.500 000

Admite depósitos a la vista y a plazos. Abre cuentas corrientes, vende cheques, letras de cambio y monedas extranjeras. Emite cartas de créditos, hace préstamos con garantía satisfactoria, abre cuentas de ahorros. Custodia, compra y venta de bonos y valores en general. — Hace toda clase de operaciones bancarias.

CORRESPONSALES: En todas las poblaciones importantes del país y del extranjero,

censo de 1940. La 3a. zona la constituían Valle, La Paz, Intibucá y Gracias, con 5, 2, 2, y 4 Jefes y 20, 8, 8 y 16 guardas. El área de 11.635 kilómetros cuadrados y 183.343 habitantes en censo de 1930 y 233,809 en 1940. La 4a. zona se creó con Ocotepeque, Cortés, (en la costa;) Copán y Santa Bárbara con 6, 1, 11, 6 y 4 Jefes y 24, 4, 44, 24 y 16 guardas respectivamente.

El área de estos Dptos. era de 20.816 kts. cuadrados y 223.447 habitantes en 1930 y en 1940 el área de 19.432 kmtros. y 295.708 habitantes. Finalmente la 5ª zona fué creada con los Dptos. de Atlántida, Colón e Islas de la Bahía con 11, 8 y 2 Jefes y 44, 32 y 8 guardas respectivamente. El área de los tres departamentos es de 496.30 y el número de habitantes de 81.531 según censo de 1940. (Anexo "A") Se creó además un cuerpo volante en cada una de las zonas, excepto en Puerto Cortés, con 17 Jefes, 20 sargentos, 26 cabos y 238 guardas en total, siendo el gasto mensual de L 10.118.60. Se creó pero no se llegó a formar un cuerpo de vigilancia aduanera para La Ceiba, Puerto Cortés, Omoa, Trujillo, El Rincón, (Puerto Castilla, después;) Tela, Roatán y Amapala. El gasto total se presupuestó en L 936.600.00 lo que acusaba una buena economía para el Estado, pero no mejora en la prevención y represión de delitos porque la Policía rural encomendada a Inspectores sirvió más bien para que algunos de éstos se convirtieran en criminales impunes, con lujo de crueldad siendo un azote para los campesinos.

Los llamados Jefes de zona ganaban L 35.00 mensuales y los guardas L 0.60 diarios en la 2a. y 3a. y parte de la 4a. zonas y L 60.00 mensuales los Jefes y 1.25 diarios los guardas en el Departamento de Ocotepeque y 5a. zona.

El Ahorro Hondureño

*Seguros sobre la vida. Seguros
contra accidentes. Ahorros. Rentas
temporales y vitalicias. Previsión
en general.*

Telefono 11-03

Tegucigalpa, D. C.

Honduras C. A.

Importante circular del general Carías A. a las Autoridades de Honduras

Tegucigalpa, D. C., 7 de junio de 1944.

CIRCULAR.

Autoridades Civiles y Militares de la República.

Ayer, 6 de junio, los ejércitos de las Naciones Unidas iniciaron su ataque contra las posiciones militares alemanas situadas en territorio francés. Como Ud. ha de comprender, este suceso tiene una significación trascendental en la historia de la presente guerra mundial y será decisivo para el resultado final. Nuestros grandes aliados están empeñados en una gigantesca batalla contra las fuerzas nazistas y el triunfo será inevitable, aunque quizás costoso.

Siendo Honduras uno de los países que declararon la guerra a los estados totalitarios inmediatamente después del ataque japonés a las posesiones norteamericanas del Pacífico, no sólo en cumplimiento de tratados internacionales, sino por simpatía y otros nexos que la unen con los Estados Unidos de N. A. y demás naciones aliadas, el deber del pueblo hondureño es el de contribuir en una o en otra forma a la victoria de la causa común. Nuestros escasos recursos no nos permiten dar una eficiente cooperación material, pero hemos ofrecido a nuestros aliados lo que podemos dar.

Principalmente, el pueblo hondureño debe corresponder al esfuerzo que hacen nuestros aliados observando una conducta de acendrado patriotismo, que ha de traducirse en el mantenimiento de la paz y el orden por voluntad de cada ciudadano, no permitiendo que los agentes enemigos desarrollen sus campañas subversivas, como pretenden hacerlo en estos días; combatiendo toda tendencia a crear la división de la familia hondureña y a provocar disturbios, y rechazando enérgicamente todas las gestiones de los propagandistas de la revuelta doméstica.

Honduras ha contraído compromiso de honor con las Naciones Unidas. Y el pueblo hondureño debe hacer honor a su palabra.

Sírvase dar a conocer la presente circular a los vecinos de su jurisdicción.

TIBURCIO CARIAS A.

Héroes Anónimos

POR ALEJANDRO BADOS MURILLO

Analizando concienzudamente la humanitaria labor de los ciudadanos al servicio del Cuerpo de la Policía Nacional encontramos aspectos dignos de comentarse.

La humanidad está clasificada en razón de su propio valor, material, moral e intelectual.

El agente de policía, a pesar de reconocerse sus múltiples servicios, de necesitar de su oportuna cooperación, y que sin su presencia no existiría el orden ni la tranquilidad social, nadie le admira ni le recompensa en parte sus méritos, antes bien; le colman de falsedades, improperios lacerantes, haciendo de su cuerpo y alma, algo indeseable en la escala de la vida.

Cierto es, que el elemento policiaco de otras épocas, más antes del principio del gobierno del Gral. Carías Andino, lo componían individuos de mala conducta, hombres irresponsables en todo sentido, que antes de acusar confianza eran el terror y el vil azote de la humanidad.

Los elementos de la policía nacional de éstos tiempos de la NUEVA Honduras del Gral. Carías Andino, lo integran hombres jóvenes y honrados, humildes talvez pero de una conciencia limpia y tranquila, y si algún caso sucede de irresponsabilidad, no es del SENTIR Y QUERER DE LOS JE-FES, sino, abusos que resultan exporádicos, que al ser descubiertos, son eliminados para bien de la sociedad consciente que es el verdadero JUEZ de sus actos.

El agente de policía previene los escándalos públicos, persigue la vagancia, captura criminales, garantiza el orden social, es el primer centinela al servicio del gobierno.—En casos de emergencia, como incendios, inundaciones, terremotos expone su vida, para salvar la de otros; si dos o mas se quieren matar, el policia acude a evitar la dificultad.—Los agentes de policía son verdaderos HEROES ANONIMOS, que no alcanzan recompensa justiciara a su humanitaria labor.

Un agente de policía en una zona de servicio, día y noche al sol y al agua, con salud o enfermo, con alegrías o tristezas en su corazón, cavila tesoneramente por hacer el bien en gene-

ral, sin distingos de ninguna especie, porque él como representantes de una autoridad y como representante, de la Ley no tiene privilegios para nadie, sus norma de conducta es imparcial, para que la gerarquía superior con la ley en la mano, declinen la responsabilidad que corresponde a los que causan faltas de policía o delinquen, y por esta honrosa actividad comete alguna anormalidad en el servicio?

No; El cumple su deber o las atribuciones que le indican sus Jefes y las que sus maestros le enseñan.

Los elementos sociales honrados y conscientes de sus humanos deberes, tomando en cuenta los servicios indispensables del humilde agente de policía, debieran protegerle y ayudarle, ya que él es un HEROE ANONIMO que se sacrifica por el bien general imbuido en el mar de sus amargas tristezas y dolores, cómo?

Fácil es: La conciencia todo lo da, cuando el corazón es sano y lleno de inmensa bondade!

Para su Bienestar Mañana



Exija hoy
Seagram's
"V.O."

Es mejor para Ud.

EN HIGHBALLS, COTELS O PURO

El Buen Gusto

DE CHUCRI ZABLAH

Frente al Parque
Central
(X)(X)

Aquí encontrará Ud. excelente calidad de mercaderías en general, con un surtido extenso, sin competencia. Visite este almacén antes de hacer sus compras y le aseguramos quedará convencido de las ventajas que le ofrece.

TELEFONO N°. -16-04.

Venta de Víveres en General, al por mayor
y menor de

Eladia Escolán

Visítela en su puesto de ventas situado en la esquina del
Mercado «Los Dolores» opuesta al estableci-
miento del Gral. Celso Cambar.

Precios equitativos. Atención esmerada y buen trato.

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS

“El Aguila”

Si Ud. es amigo de la economía, use siempre Fósforos
“Los Barcos” que además de su calidad insuperable,
son un producto netamente hondureño.

AVISO

EL SUSCRITO, Director General de la Policía Nacional, al público en general HACE SABER: que de conformidad con el Decreto Legislativo No 3, de 9 de Diciembre de 1941, por el cual se declaró la República en Estado de Sitio, y en aplicación del Artículo 10 de la Ley de Estado de Sitio, queda suspensa, entre otras, la garantía consignada en el Artículo 61 de la Constitución Política; en consecuencia, **Prohíbese Terminantemente Toda Reunión o Manifestación de Carácter Público.**

A los contraventores de esta disposición se les aplicarán las correspondientes sanciones de ley.

Tegucigalpa, D. C., 30 de Mayo de 1944.

CAMILO R. REINA,
Director General de la Policía.

Capturas y Detenciones

MES DE ABRIL DE 1944.

-REVISTA DE POLICIA-

- DIA 19 Santos Roque Meza Flores, originario de la aldea de Soroguara, de 23 años, casado, labrador, y Marcial Meza Flores, originario de Soroguara, de 31 años, soltero, labrador, de orden del Juzgado 19 de Letras de lo Criminal, por hurto en perjuicio del señor Santos Varela Martínez.
- DIA 2. Adela Pérez González, originaria de Ojojona, de 21 años, soltera, de oficios domésticos, por lesiones en Anastasia de Jesús Flores.
Miguel Aguilera Ramírez, originario de este Distrito Central, de 19 años, soltero, zapatero, por violación en la menor Gloria Alas.
- DIA 3.—Lucas Flores Espinal, originario de la aldea de Loarque, Distrito Central, de 23 años, soltero, labrador, por haber forzado a la señora Catalina Flores, en compañía de Carlos Godoy.
- DIA 4.—Juan Amador Padilla, originario de la aldea de Río Abajo, Distrito Central, de 32 años, soltero, labrador, por cometer constantes raterías en perjuicio del señor Rómulo Zúniga.
Rigoberto Zúniga Turcios, originario de este Distrito Central, de 10 años, por hurto en perjuicio del señor Alfredo Martínez;
Francisco Mendoza Ramos, originario de este Distrito Central, de 23 años, aprendiz de albañilería, y Maximiliano Mendoza Ramos, (hermanos,) de 19 años, aprendiz de albanilería, por hurto en perjuicio del señor Lucas Cerrato.
Carlos Godoy Espinal, originario de la aldea de Loarque, Distrito Central, de 22 años, soltero, labrador, por haber forzado a la señora Flores, en compañía de Lucas Flores Espinal.
Armando Zelaya Licon, a "**Bulla anga**," originario de este Distrito Central, de 19 años, soltero, albañil, por robo de Lps. 240.00, en perjuicio de la señora Aquilina Cruz.
- DIA 5.—Daniel Ramírez Irías, originario de este Distrito Central, de 24 años, soltero, mecánico, de orden del Juzgado de Paz de lo Criminal de Comayagüela, por agresión con arma blanca, contra la señora Natalia Cruz.
Pedro Hernández Triminio, originario de San Juancito, Distrito Central, de 18 años, soltero, labrador, por estafa en perjuicio del señor Miguel Bárcenas.
- DIA 6.—Francisco López Maradiaga, originario de este Distrito Central, de 23 años, soltero, jornalero, por hurto en perjuicio del señor Tomás Pon.

Antonio Coello Flores, originario de Orica, de 21 años, soltero, labrador, de orden del Juzgado 29 de Letras de lo Criminal, por desacato a la autoridad del Alcalde de Policía de Guaimaca.
Argentina Coello Vásquez, de nacionalidad salvadoreña, de 22 años, soltera, de oficios domésticos, por heridas en perjuicio de Ismael Romero Valladares.

DIA 7.—Antonio Gómez Guevara, de nacionalidad Salvadoreña, de 30 años, soltero, tejedor, por hurto en perjuicio del señor J. Antonio Izaguirre.

Roberto Estrada Maradiaga, originario de este Distrito Central, de 20 años, soltero, herrero, por haber agredido a puñaladas a su madre, señora Carmen de Madrid.

KING - BEE

Elaboración Esmerada.—Inalterable—y Perfecta

Siempre Fresco y Sabroso

5.000.00

El 18 de Junio de 1944

se correrá la **GRAN RIFA** en San Pedro S.

Cambie sus cupones ahora mismo

DIA 3. - *Lorenzo Amador y Amador*, originario de la aldea de Santa Cruz, Distrito Central, de 45 años, soltero, labrador, por heridas en perjuicio del señor Jacinto Varela Zúniga.

DIA 9. - *Rosa Dorotea Soto Gómez*, originaria de la aldea de Cofradía, de 15 años, de oficios domésticos, por hurto en perjuicio de doña Margarita de Velásquez.

Santos Jiménez Munguía, originario de Lepaterique, de 22 años, soltero, jornalero, por haber intentado violar a la niña Reina González, de 3 años, hija de la señora Herminia González. Pasó a la Penitenciaría Central.

DIA 11. - *Concepción Brizuela Navarrete*, originario de Sensenti, Oco-tepeque, de 14 años, aprendiz de mecánica, por lesiones en perjuicio del menor Raimundo Jorge Ardón.

ARNULFO FIGUEROA GODOY, originario de este Distrito Central, de 16 años, carpintero, por hurto de unas herramientas de la EMPRESA TACA.

CARLOS VARELA ROQUE, originario de San Juancito, de 32 años, soltero, carpintero, por hurto en perjuicio del señor Aurelio López G.

DIA 13. - **TOMAS FLORES BAUTISTA**, originario de este Distrito Central, de 22 años, jornalero, por hurto en perjuicio de la señora Juana Flores.

DIA 15. - **FERNANDO MARADIAGA CERRATO**, originario de San

Casa Uhler & Cía.

IMPORTADORES

De Toda Clase de Mercaderías Extranjeras

EXPORTADORES

De Productos del País

Agentes Aduanales en Amapala y Transportes Marítimos
En el Golfo de Fonseca

Juancito, de 26 años, soltero, albañil, por robo en perjuicio de señor Federico Travieso.

DIA 16.—EUGENIO CERRATO ZÚNIGA, originario de este Distrito Central, de 19 años, soltero, sastre, por robo en perjuicio del señor Manuel Morales,



Estos Productos Son Distribuidos Por La

Cervecería Tegucigalpa, S. A.

En Toda la República

Teléfonos No 12-72 y 11-43

JOSE MEDINA ZÚNIGA, originario de la aldea de Támara, Distrito Central, de 17 años, carpintero, por hurto en perjuicio de Rodolfo Vargas.

VIBERT LESTER DIAZ BROOKS, "Negro," originario de Utila, de 25 años, casado, cocinero, por robo en perjuicio del señor Nicolás Antonio Portillo.

FRANCISCO FABIAN SALINAS MARTINEZ, originario de Yauyupe, de 16 años, pirotécnico, por hurto en perjuicio del señor Constantino Salinas Díaz.

DIA 17.—ARGENTINA LOPEZ ZAMBRANO, originaria de este Distrito Central, de 29 años, soltera, de oficios domésticos, por heridas en Angel Guillén Artica.

GUSTAVO SALGADO ARGUELLES, originario de San Francisco de La Paz, de 39 años, casado, Perito Mercantil, por heridas en perjuicio del señor Amado Tróchez.

JOSE ANGEL ANDINO AMADOR, originario de la aldea La Cabaña, Distrito Central, de 22 años, soltero, labrador, por hurto en Bernabé Cerrato.

MARTINA AMAYA MURILLO, originaria de Teupasenti, de 18 años, soltera, de oficios domésticos, por hurto en perjuicio de la señora Amparo Romero.

DIA 18.—CRESCENCO DURON SAUCEDA, originario de este Distrito Central, de 18 años, jornalero, por hurto en perjuicio de la señora Lucía Hernández.

DIA 20.—JERONIMO MARTINEZ TORRES, originario de Ojojona, de 19 años, soltero, labrador, por hurto en perjuicio del señor Máximo Martínez.

ANGEL MEDINA ROSALES, originario de Cedros, de 36 años

Hierro Para Constructores

En varillas de 30 pies de largo por 1", 1 $\frac{1}{4}$ ", $\frac{3}{8}$ ", $\frac{1}{2}$ ", $\frac{5}{8}$ " y $\frac{3}{4}$ " de grueso, en cualquier cantidad.

MASONITE
Madera comprimida

En pliegos de 4x12 pies. Lo mejor para cielo raso.

SANTOS SOTO SUCESTORES

Teléfono N^o 13-61

soltero, labrador, de orden del Juzgado 2º de Letras de lo Criminal, por el delito de lesiones en perjuicio del señor Heriberto Hernández Bonilla.

DIA 21.—*JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ SORTO*, originario de San Antonio del Norte, de 16 años, labrador, por ser ratero incorregible, especialista en aves de corral.

SANTOS RAMIREZ LOPEZ, originario de Texíguat, de 21 años, soltero, carnicero, por hurto en perjuicio de la señora Leocadia Medina.

DIA 22.—*MARCOS HERNANDEZ IRÍAS*, originario de Loarque, de este Distrito C., de 13 años, sin oficio, por hurto en perjuicio del señor Francisco Barahona.

DIA 23.—*TEOFILO TALAVERA TORRES*, originario de Danlí, de 16 años, aprendiz de albañilería, por haber estafado al señor Cecilio Cárcamo.

DIA 24.—*CARLOS ALBERTO ROMERO SALGADO*, originario de este Distrito Central, de 40 años, soltero, chofer, por heridas en perjuicio del señor Juan Ramón Lanza.

DIA 25.—*FELIPE BARCENAS CRUZ*, originario de este Distrito

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Premio Mayor 15.000.00 Lempiras

Premios secundarios 1.357, con valor de L 33.567.00

Valor de cada billete „ 5.00

Dividido en vigésimos de L 0.25 cada uno.

Compre Hoy Su Billeto

Central, de 43 años, casado, carpintero, por ser ratero incorregible.

MARIANO LOPEZ HERRERA, originario de este Distrito Central, de 43 años, soltero, carpintero, por hurto en perjuicio de José Centeno Rivera.

DIA 27.—MIGUEL ANGEL RAMIREZ CENTENO, a "El Indio," originario de la aldea El Carrizal, Distrito Central, de 48 años, soltero, labrador, por hurto en perjuicio del señor Calixto Laínez.

DIA 28.—JOSE IRIAS IZCANO, originario de este Distrito Central, de 23 años, soltero, jornalero, remitido de San Pedro Sula, por ser ratero incorregible.

Miguel Angel Cárcamo Barrientos, originario de este Distrito Central, de 17 años, cantero, por hurto en perjuicio del señor Gilberto Panameño.

Miguel Angel Reyes Solano, originario de Choluteca, de 16 años, aprendiz de carpintería, por hurto en perjuicio del señor Salomón Barjún.

DIA 29.—Miguel Aguilar Rodríguez, originario de Masaguara, Intibucá, de 35 años, soltero, labrador, por hurto en perjuicio del señor Juan Izcano.

DIA 30.—Cipriano López Lorenzo, originario de Yamárangula, Intibucá, de 16 años, labrador, por haber hurtado un reloj y otros objetos, en perjuicio del señor Carlos E. Fiallos, en la casa de "San Antonio de Leche".



¡Segura — Distinguido!

★ El conoce el efecto fascinador de su sonrisa. Usando Kolynos, la Crema Dental de Triple Acción que limpia, embellece y refresca, Ud. también tendrá la sonrisa del hombre seguro de sí mismo.

Usela con Confianza



La Camisa "DAYTON" Satisface

Pedro Asfura y Cía. Teléfono-13-43.

REPUESTOS

— DE —

Radio, Refrigeración Ofrece a Usted

Máquinas de Oficina



Alfredo Campos Marcó

Calle Bolívar — Frente a La Merced

COMPRE EN EL

Au Bon Marché

— DE —

Salomón Barjún

El establecimiento que
vende más barato de
La Plaza

Tegucigalpa, D. C.
Honduras, C. A.

ACCIDENTES Y SANCIONES

FUERON MULTADOS EN EL MES DE MAYO DE 1944.

- DIA 19.—*Armando Moncada Alvarez*, con cinco lempiras, por haber ocasionado una colisión con el carro que manejaba N^o Of. 044 en perjuicio de la baronesa N^o A. 206.
- DIA 20.—*Rafael Alegría*, con dos lempiras, por manejar el carro N^o P. 001 placa de Valle con las luces apagadas.
- DIA 40.—*Luis Augusto Rivas*, con dos lempiras, por andar manejando el carro P. 007 y no atender la señal de parada que le hiciera el agente Adán Martínez Vásquez.
- Miguel A. Ramírez y José Lanza Gómez*, con uno y dos lempiras por andar manejando los carros N^o P. 111 y 081 respectivamente, sin llevar consigo la boleta de circulación.
- Antonio Oliva y Tomás Avila Baca*, (carreteros) con un lempira cada uno, por andar guiando carretas en mal estado.
- Pedro Pacheco*, con un lempira, por manejar el autobús N^o A. 088 sin llevar consigo la boleta de circulación.
- José Moncada* (a) "El Desnudo," con tres lempiras, por andar manejando el camión N^o A. 181 sin previa licencia.
- Santos Erazo*, propietario del camión N^o A. 181, con cinco lempiras, por haberle confiado su camión al Sr. José Moncada.
- DIA 6.—*Alfonso Ramos Nicol*, con dos lempiras, por haber manejado el camión N^o P. 276 sin llevar consigo la boleta de circulación.
- DIA 8.—*Efraín Chávez Funes*, con tres lempiras, por no atender la señal de parada que le hiciera el agente Adán Martínez Vásquez, cuando pasaba manejando el carro N^o P. 189, por la Estadística Nacional.
- Luis Zepeda y Francisco Barillas*, con cinco lempiras cada uno por haber ocasionado un choque con los camiones que manejaban N^o P. 076 y A. 203, respectivamente, en Comayagüela en la Avenida Carías.
- Virgilio Pastrana Paz*, con cinco lempiras, por andar manejando el camión N^o P. 177 sin previa licencia.
- Julio César Rivera*, con tres lempiras, por andar manejando el carro N^o P. 021 placa de Cortés y del año vencido.
- Armando Guardiola y Juan Antonio Amaya*, con diez lempiras, cada uno, por haber manejado el camión N^o 055 en estado de ebriedad.
- DIA 9.—*Marcelino Sanabria*, con dos lempiras, por andar manejando el carro M^o A. 056, sin llevar consigo la boleta de circulación.
- Salvador Díaz del Valle*, con un lempira, por andar manejando el carro N^o P. 293 sin portar su licencia.
- Gregorio Midence*, con dos lempiras, por haber subido por la ca-

Ile prohibida frente a Casa Presidencial, con el carro que maneja N^o A. 189,

DIA 12.—*Andrés Mejía Sánchez*, con un lempira, por no haber hecho las señales reglamentarias manejando la bicicleta N^o 050.

Julio Alvarado a "el chino," con un lempira, por haber manejado la carmelita N^o A. 262 sin llevar consigo la boleta de circulación.

Armando Buck, con tres lempiras, por haber manejado el carro N^o A. 234 sin previa licencia.

Manuel Chavarría, con un lempira, por haber manejado el carro N^o P. 002, sin llevar consigo la boleta de circulación.

Osbaldo Montes Bulnes, con tres lempiras, por haber escapado de chocar con el autobús que manejaba N^o A. 041 contra el autobús N^o A. 090.

José Félix Almendares, con cinco lempiras, por haberle ocasionado golpes a la Sra. Berta Salinas con el autobús que manejaba N^o A. 089

DIA 14.—*Reinaldo Rubio Sánchez*, con diez lempiras, por haber manejado el camión N^o P. 112 en estado de ebriedad.

José María González, con cinco lempiras, por haber ocasionado un choque con el camión que manejaba N^o P. 247 contra el carro Oficial N^o 080, éste manejado por el chofer Agustín Girón



El Establecimiento Preferido Por las Personas de BUEN GUSTO.

La
Magnolia

Seo, cultura y prontitud con su cliente a, es su lema -Frente al varque La Libertad Comayagüe

José Angel Ortiz, con dos lempiras, por manejar el autobús N^o A. 089 sin llevar consigo la boleta de circulación.

Sabas Bendeck (comerciante) con cinco lempiras, por permitir que conduzcan pasajeros sobre la carga de su carro N^o A. 001.

Eduardo Parada Vargas con veinte lempiras, por haber manejado el carro N^o P. 147 en estado de ebriedad.—Este chofer es reincidente en la misma falta.

DIA 16.—*Osbaldo Montes Bulnes*, con tres lempiras por haber manejado el autobús N^o A. 041 en exceso de velocidad por la calle real de Comayagüela.

Raúl Grave de Peralta, con un lempira, por no haber hecho las señales reglamentarias cuando manejaba la bicicleta N^o 277.

Esteban Valladares Barrientos, con dos lempiras, por haber manejado el carro N^o A. 063 sin portar su licencia y boleta de circulación.

DIA 18.—*Teófilo Canales*, con un lempira, por haber manejado el carro N^o A.002 placas de Valle sin hacer las señales reglamentarias.

José Castro Barrientos, con cinco lempiras, por no atender las señales que le hiciera el agente Faustino Bonilla cuando manejaba un carro militar.

DIA 20.—*Angel Augusto Castillo*, *Daniel Casco López* y *Agustin Girón*, con un lempira cada uno, por haber manejado los carros N^o P. 246, 225 y 044 respectivamente, sin llevar consigo la boleta de circulación.

GASOLINERA WAH LUNG

TELEFONO 14-86

COMAYAGUELA D. C.

Venta de Gasolina, Aceites, Grasas y Accesorios para Automóviles.

Camiones para traslados de muebles y materiales de construir.
Carmelitas para Viajes y Paseos.

Santos Moncada, con tres lempiras, por haber tomado rumbo distinto cuando manejaba el carro N^o P. 007 placa de El Paraíso.

SE SUSPENDE UNA LICENCIA

DIA 23.—*Dagoberto Lagos Andino* fué suspendida su licencia para manejar caaros, en virtud de no llenar los requisitos del Artículo 42 del Reglamento para la circulación de vehículos y peatones en las vías públicas.

DIA 25.—*Osbaldo Montes Bulnes*, con cinco lempiras, por no atender la advertencia, consistente en no tomar rumbo distinto cuando manejaba el autobús N^o A. 041.

Santos Carbajal Navas, con cinco lempiras, por haber ocasionado un choque cuando hacía un retroceso con el camión que manejaba N^o P. 067 en perjuicio del carro Oficial N^o 126.

DIA 28.—*Hernán Castillo Flores*, con tres lempiras por no atender la señal de parada que le hiciera el agente Arturo M. Flores cuando manejaba la bicicleta N^o 196.

DIA 30.—*Saúl Morán y Fernando Pineda*, (ciclistas,) con tres lempiras cada uno, por andar circulando en las bicicletas N^o 168 y 110 respectivamente, con el timbre en mal estado.

SE SUSPENDE UNA LICENCIA

DIA 31.—*Trinidad Jereda Figueroa*, fué suspendida su licencia para manejar carros, en virtud de no llenar los requisitos del Artículo 42 del Reglamento para la circulación de vehículos y peatones en las vías públicas.

J. Jorge Callejas, con dos lempiras, por haber interrumpido el tráfico, manejando el carro N^o P. 243.

La Competencia

DE DEMETRIO BALAHWY

•Especialidad en artículos para Caballeros.

Casimires Ingleses, Sombreros, Camisas, Corbatas, Pañuelos, Calcetines y Surtido Completo de Telas para Sra. A precios más bajos de la plaza.

Avenida Paz Baraona, Tegucigalpa, C.D. Honduras, C. A.

Carnicería "El Búfalo"

Carne de la más alta calidad, de venta en su establecimiento situada en Comayaguela, con los mejores procedimientos higiénicos. Compra ganado sano y gordo, y cueros de res al por mayor.

Comayaguela D. C.,

Teléfono 18--60

EMPRESA ALVAREZ

TRANSPORTES TERRESTRES,
Con Servicio del Ferry Boat en el Lago de Yojoa

Oficinas:—En Tegucigalpa, D. C., y Potrerillos

Conexiones diarias de pasajeros y carga

TELEFONOS.—15-89 y 16-65

Joyería y Relojería

"CANTERO"

Teléfono No 8—96

Toda Clase de Novedades Para Regalos.

Tegucigalpa, D. C.

Honduras, C. A

Jardín Italia

PROPIETARIO: CARMELO RIZZO

EL SALON ELEGANTE DE LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN ICE-CREAM, CAFE Y CHOCOLATE

Farmacia "Reforma"

DE JUAN MANUEL DURON

TEGUCIGALPA D. C. HONDURAS, C. A.

TELEFONO No. 12-01

Tiene el gusto de ofrecer a su estimable clientela, toda clase de medicinas recientemente importadas.

RECETARIO equipado con todo lo necesario que garantiza su cooperación con el médico en bien de la humanidad doliente.

La Farmacia de su confianza. La que vende más cómodo

JOYERIA "LA PRINCESA"

FRENTE A LA BIBLIOTECA NACIONAL

J. J. PALMA Y HERMANO

UNICOS GRABADORES

Complace a su clientela en toda clase de trabajos de joyería, relojería y grabados en oro y plata en alto y bajo relieve. Fabrica medallas para deportes y asuntos religiosos.— Garantía y esmero es su lema.



REG. U.S. PAT. OFF.

Pida

Calidad y Cantidad

Embotellador:

FEDERICO

YU-SHAN & Co.

Empresa Nacional de Transportes, S. A.

(Compañía Netamente Hondureña)

Oficina Central: Tegucigalpa, D. C.

Agencias: Amapala y San Lorenzo

Agentes de las Compañías de Vapores: Grace Line, Inc. y United Fruit Company

Registros Aduanales y Transportes en el Golfo de Fonseca. Bodegas amplias y perfectamente acondicionadas.

Importaciones—Exportaciones—Comisiones.

Garantiza un Servicio Eficiente, Rápido y Seguro.

Molino Central Harinero, S. A.

(Capital Hondureño)

Su harina marca «**EL INDIO**» es un producto de primera calidad. Sistemas modernos en su elaboración, implantados por un experto y técnico en la materia.

Compra todo el trigo que se produce en la República y da protección a la siembra de este grano.

Consuma Harina El Indio y se convencerá La única sin rival en Honduras

Oficinas y plantel:—Comayagüela, D. C., Av.
«Centenario Morazán»

FARMACIA

"La Nueva"

LABORATORIO ANEXO

DOCTOR ZOILO M VALLE

Tegucigalpa. D. C. - Teléfono 13 83

Donde encuentra lo que desea a los precios
mas bajos de la plaza.

Se atienden pedidos de los Departamentos

Pedro Beselinof

C o n s t r u c t o r

Si Ud. desea obtener su casa en condiciones favorables de pago, de buena calidad y barata, diríjase a Pedro Beselinof en su residencia Barrio de Buenos Aires. LARGOS PLAZOS CON PAGOS MENSUALES.

Facilidad Garantía y Prontitud.

Nº 1,115.—FRANCISCO ZUNIGA NAVAS, chofer, el día 20 de Marzo del corriente año como a la una y media de la tarde en la 2ª Avenida de Comanguela volcó el autobús Nº 41 de alquiler, de la empresa "Bonilla y Fasquelle" resultando gravemente golpeada la señora Carmen Fortín de Larios, falleciendo al día siguiente a consecuencia de los golpes. Pasó a la orden de los Tribunales de Justicia de donde pasó a la Penitenciería Central



Nº 1,114.—ENCARNACION DIMAS AQUINO MENDEZ, detenido por ser ratero incorregible, y haber cometido un robo en el mes de Marzo recién pasado en casa del Lic. Armando Molina.



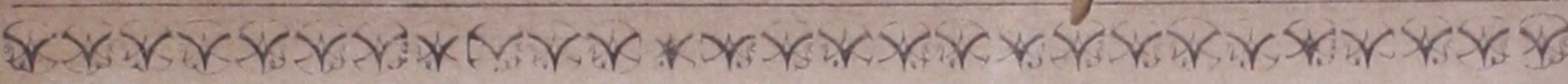
La Moda de París

DE HASBUM & HERMANOS

Gran surtido de mercaderías en general. Especialidades en la venta al por mayor, de algodones y material de zapatería.

A BANCO ATLANTIDA		DEBE:	POR PAGADURIA DE LA POLICIA NAC.	HABER:
Marzo 19 A Saldo Anterior	L. 10.660.00		Marzo 19 al 29, valor pagado a los agentes siguientes: Lucio López G., Juan Manuel Mejía, Jorge Sánchez M., Esteban López, José Cáceres Barahona e Irineo Agui- lar, a L 10.00 c. u.	L 60.00 20.00 60.00
" A DEPOSITOS				
" 15 A Primera quincena	1.430.00		Policarpo Martínez	
" 29 A Segunda quincena	1.420.00		Ismael Ruíz F. y Purificación Gómez, a L 30.00 c. u. José Saúl Gámez, Abraham Díaz y Esteban L. Rosales, a L 40.00 c. u.	120.00
			Emilio Castillo, Eligio Castro y Román Láinez, a Lempi- ras 50 00 c. u.	150.00
			Félix M. Vásquez, Jesús García, Francisco Corea y Adán M. Vásquez, a 60.00 c. u.	240.00
			Moisés Pérez G., Mariano Martínez y Carlos Molinero, a L 70.00 c. u.	210.00 160.00
			Jesús Corea Martínez, Pedro Mejía Torres, a L 80.00 c.u.	360.00
			Francisco Hernández, Anselmo Cruz, Rafael Cáliz y Cástulo Sánchez, L 90.00 c. u.	200.00 120.00
			Guadalupe Valladares y Cipriano López G., a L 100 c. u.	
			Ismael Núñez Campos	
			Rafael Canales, Juan G. Sánchez y Horacio Rodas, a L 130.00 c. u.	390.00 150.00 170.00 230.00
			Mercedes Martínez	
			Francisco Burgos	
			Ignacio Rodas	
			SUMAN LOS EGRESOS	L. 2.640.00
			SALDO PARA ABRIL	10.870.00
			BALANCE	L. 13.510.00
Balance. . . L.	13.510.00			

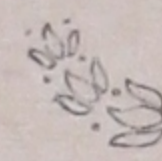
Tega., D. C., Marzo 31 de 1944.-V9 B9--Camilo R. Reina, Director Gral. de Policía. Antonio Urquía—Pagador.





Llantas

GOOD YEAR



La más resistente. La que por su inmejorable calidad y duración es considerada como la más barata. Todo el que usa llantas **GOOD YEAR**, se manifiesta satisfecho por su servicio y duración. La llanta **GOOD YEAR** es la preferida. Las ventajas que siempre ha prestado, le han valido para gozar de justa fama en todo el mundo.

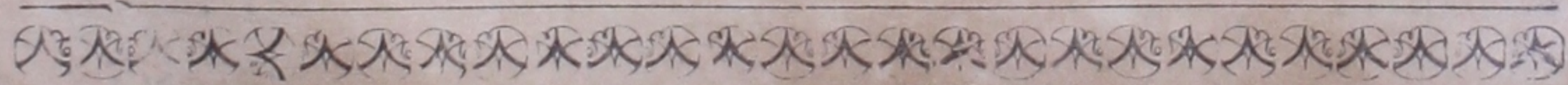
Llantas GOOD YEAR

ELEGANTES—RESISTENTES—DURABLES Y BARATAS

REPRESENTANTES Y DISTRIBUIDORES:

WALTER BROTHERS

TEGUCIGALPA, D. C. — HONDURAS, C. A.



L A T A C A

⊗ Proporciona al Hombre de negocios
una economía máxima de tiempo ⊗

Nuestras líneas aéreas unen las principales ciudades de Centro América. Constituyendo el sistema de transporte más eficiente y económico del istmo.

INFORMACION COMPLETA sobre itinerarios y tarifas será suministrada en nuestras Oficinas y Agencias.

TRANSPORTES AEREOS CENTRO AMERICANOS